



Departamento Desarrollo Talento Humano
Incorporación Talento Humano



Fecha: 06 de enero de 2022

**CONCURSO EXTERNO
CE-001-2022**

El Departamento de Desarrollo del Talento Humano abre concurso externo para el puesto **Temporal de Misceláneo 1**, código presupuestario **080**, para desempeñarse en el Departamento de Servicios Administrativos

FASE DE RECLUTAMIENTO
1. Requisitos obligatorios de participación, según Manual de Clases y Cargos vigente.
1.1. Requisito Académico:
<i>“Tercer año de secundaria aprobado”.</i>
Se requiere la presentación del título.
1.2. Requisito Experiencia:
<i>“De 1 a 6 meses de experiencia en labores relacionadas con el cargo.”</i>
La experiencia en labores relacionadas con el cargo, se requiere en alguna de las siguientes actividades:
<ul style="list-style-type: none">a) Mensajeríab) Labores administrativas de poca complejidadc) Limpieza de oficinasd) Jardinería
Se acreditará la experiencia mediante la presentación de certificaciones con descripción de funciones realizadas, claridad en lapsos y debidamente suscrita por la jefatura actual o de empleos anteriores.

FASE DE SELECCIÓN	Puntaje Máximo
2. Requisitos según necesidades del puesto	
2.1. Se aplicará prueba teórica - escrita para valorar conocimientos en los siguientes temas:	
<ul style="list-style-type: none">a) Misión, visión, organización y funciones de la Junta de Protección Socialb) Ley 8718 de la Junta de Protección Socialc) Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Juntad) Reglamento Orgánico de la Junta de Protección Sociale) Ley de Riesgos del Trabajo	45.00
La prueba será aplicada por el Departamento de Servicios Administrativos.	
2.2. Licencia de conducir A1:	5.00



Deberá presentar fotocopia y original de la licencia de conducir para la respectiva comprobación.	
2.3. Competencias personales: a) Capacidad para trabajar en equipo y cumplir con las metas y objetivos propuestos. (00 puntos) b) Facultad para adaptarse al trabajo y resolver los problemas que se deriven de sus funciones. (00 puntos) c) Destreza para determinar errores corregirlos. (00 puntos) d) Aptitud para aprender nuevos sistemas, procesos y procedimientos de trabajo, así como para el manejo de tecnología moderna. (00 puntos) e) Trato amable y cordial con superiores, compañeros de trabajo y público en general, así como espíritu de servicio. (00 puntos) f) Disposición al cambio y a la modificación de sistemas, procesos y sistemas. (00 puntos) g) Dedicación y esfuerzo en las labores que desarrolla. (00 puntos)	10.00
La prueba será aplicada por el Psicólogo Institucional	
2.4. Entrevista: Será aplicada por la Jefatura de Servicios Administrativos o quien designe, en acompañamiento de un representante del Departamento de Desarrollo del Talento Humano y el Psicólogo Institucional.	40.00

OTROS PUNTOS IMPORTANTES DE CONSIDERAR

1. Es indispensable que la Unidad de Incorporación del Talento Humano cuente con toda la documentación señalada a la fecha y hora de cierre del concurso. Quienes no cumplan con este requerimiento y con el requisito académico y de experiencia no serán considerados.
2. El Departamento de Desarrollo del Talento Humano podrá solicitar la subsanación de algún requisito de participación cuando lo considere necesario en un plazo no mayor a tres días después del comunicado.
3. El proceso de selección será de conformidad a las siguientes etapas:

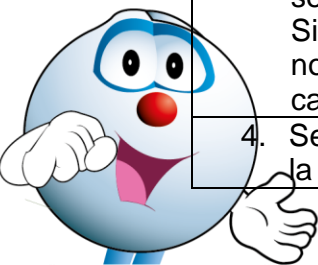
I.-Etapa Evaluación de la prueba Práctica (Punto 2.1) y Licencia de conducir (Punto 2.2): Los candidatos deberán alcanzar al menos **30 puntos** del total asignado a dicha prueba y cumplimiento de requisito deseable.

II.-Etapa Prueba Psicológica (Punto 2.3): Los candidatos deberán alcanzar como mínimo **40 puntos** acumulados, que se adquieren sumando los puntos de la primera y segunda etapa.

III.- Etapa Entrevista (Punto 2.4): Los candidatos deberán alcanzar como mínimo **80 puntos** acumulados, que se adquieren sumando los puntos de la primera, segunda y tercera etapa para ser elegibles.

Si los candidatos no alcanzan los puntos mínimos definidos en cada una de las etapas no podrán avanzar a la siguiente y se dará por terminada la participación del candidato.

4. Serán elegibles aquellos (as) candidatos (as) que obtengan al menos **80 puntos** en la calificación final.





5. Para conformar la terna de recomendación de elegibles a la jefatura, se considerarán las tres calificaciones más altas de la nómina de participantes que superaron la calificación mínima establecida. En caso de que la cantidad de participantes que superen la calificación mínima establecida sean tres o menos, éstos serán enviados a la jefatura para su recomendación.
6. En caso de empate en la calificación final entre dos o varios aspirantes al puesto en concurso, se deberá considerar el oferente con el puntaje más alto correspondiente a la entrevista realizada por la jefatura, este determinará la diferencia.
7. Jornada laboral de 44 horas semanales.
8. Horario según necesidad institucional.
9. Salario base mensual: ₡333.300,00
10. Los interesados que cumplen con los requisitos deben enviar su currículum vitae **con la documentación que respalde el mismo (puntos 1.1, y 1.2 del cartel) (Título y certificaciones)** a la dirección electrónica recluselec@jps.go.cr. Quienes no cumplan con lo solicitado en este punto, no serán considerados para las valoraciones correspondientes.
11. Hacer referencia en el asunto del correo **“Concurso Externo CE-001-2022”**
12. Beneficios:
 - a) Médico de Empresa
 - b) Psicólogo Institucional
 - c) Asociación Solidarista
13. La Junta de Protección Social se encuentra sujeta a las disposiciones en materia laboral de la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, su reglamento y decretos relacionados.
14. Fecha de cierre: 12 de enero de 2022

